



BREVE INSTRVCCION DEL
Misterio, y Fiesta de la Inmaculada Concepcion
de la Virgen Santissima Nuestra Señora, para
consuelo de sus deuotos, particularmente de los que
no han estudiado.

P. Soys deuoto de la Virgen Santissima, y de su Purissima Concepcion?

R. Deseo (aunque indigno Esclavo suyo) serlo, y parecerlo, con afectos, con palabras, y con obras.

P. Que sentis de la Concepcion de la Virgen Santissima?

R. Que fue concebida sin pecado original.

P. Que cosa es ser concebida sin pecado original?

R. No ser en su Cõcepcion manchada cõ la torpeza de la culpa de nuestro primer Padre Adan, ser por la gracia

cia

cia soberana hija adoptiva de Dios, y heredera de el Reyno de los Cielos.

P. Quando fue libre del pecado original?

R. En el instante en que fue concebida.

P. Qual fue el instante en que fue concebida?

R. El primer instante en que fue criada su purissima Alma, y fue infundida en su Virginal Cuerpo.

P. Como fue en aquel instante concebida sin pecado original?

R. Porque en aquel mismo instante, en que auia de ser manchada con la culpa original, la infundiò Dios su gracia, y no pudo la culpa entrar dentro de su Alma,

P. Por què no pudo el pecado entrar dentro de su Alma?

R. Porque la gracia, que Dios la infundiò, cerrò la puerta al pecado, para que no entrasse dentro della.

P. Como cerrò la gracia la puerta al pecado, para que no entrasse dentro de su Purissima Alma?

R. Porque la gracia la adornò con su soberano resplandor, con el qual no pueden juntarse las tinieblas de el pecado, como con la luz del día no pueden juntarse las tinieblas de la noche.

P. Como sin auer pecado originalmente, pudo ser redimida cõ la muerte de su preciosissimo Hijo, que murió solamente para redimir a los pecadores?

R. Porque la redimiò, preservandola del pecado original, y a los demas hijos de Adan nos redimiò, librandonos, y sacandonos del pecado original en que auiamos caydo.

P. Como

P. Como la redimiò, preservádola de la culpa original?

R. Porque assi como ofreció al Eterno Padre su muerte, y passion, por librarnos del pecado, en que auiamos caydo; assi tambien le ofreció su muerte, y passion, por que su Madre no cayesse en la culpa, y este ofrecimiento fue aceptado abeterno por la Santissima Trinidad.

P. Podreis mostrarme con algun exemplo, el modo con que Dios la redimiò preservandola?

R. Puedo mostrarlo cō vn exēplo clarissimo: Si vn Rey diera mil ducados para el rescate de vn vassallo suyo, que estava cautiuo en Berberia, y diera mil ducados, para que otro vassallo suyo no le cautiuaran sus enemigos; al primero le redimiera del cautiuerio en que ya estava; pero al segundo le redimiera, preservandolo del cautiuerio en que auia de estar; y de este segundo modo redimiò Christo a su Madre, no porque la sacò de la culpa en que auia caydo, sino porque la preservò, para que no cayesse en ella.

P. De donde se colige todo lo que sentis de la Cōcepciō?

R. De la declaraciō q̄ la santa Iglesia ha dado de su fiesta.

P. Que dize la santa Iglesia, quando declara su fiesta?

R. Que celebra à la Virgen Santissima en el primer instante en q̄ fue criada su Alma, è infundida en su Cuerpo, adornada con la gracia del Espiritu Santo, y preservada de la culpa original.

P. Puede celebrarse esta fiesta con otro sentido, ò con otra inteligencia?

R. No por cierto, porque la santa Iglesia manda, que no
pue-

pueda con otro sentido, ni con otra inteligēcia celebrante, y obligar a todos los Fieles, a que la celebre del modo que le propone, y declara.

P. Que mas declara en esta fiesta a los Fieles?

R. Que siēpre se ha celebrado en la santa Iglesia esta fiesta en este sentido, y que todas las interpretaciones, y explicaciones q̄ se han dado hasta aora, y se darā de aqui adelante contrarias a lo que declara, son falsas, y ajenas de toda verdad.

P. Que mas ordena en la declaracion desta fiesta?

R. Prohibe con grauissimas penas, que nadie explique, ni interprete la celebracion desta fiesta en otro sentido diferēte del que queda dicho, ni por escrito, ni por palabra, ni por modo de disputa.

P. Teneys mas que desear en este punto?

R. En el punto de la fiesta, ya he conseguido quanto puedo desear, y espero conseguir quanto deseo; porque declarado, que la Virgen Santissima en el primer instante de la creacion de su Alma, y de su infusion en el Cuerpo es lo que celebra la santa Iglesia en la fiesta de la Concepcion, es muy configuiente el definirla.



CON LICENCIA. Impresso en Granada, por Baltasarde Bolibar, en la Calle de Abenamar.

Año de 1662.